



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No 05-2-2021-059478
27/12/2021 5:45:53 P. M.

Doctora
Rosalía Suescún Giraldo
Subdirector del Centro de Servicios
y Gestión Empresarial
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciada doctora Rosalía:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2021-018691 recibido el 24/12/2021, nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 41 contratos autorizados (Media Técnica - Planear y orientar la formación profesional integral, que programe el Centro de Formación) por valor total de \$1.720.923.750. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente le recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDÓN OCHOA
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

NIS: 2021-02-444044

Revisión Curricular: Gloria Isabel Daza *Gloria Isabel Daza*

Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*

Proyectó: Diana Molina *Diana Molina*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER1394R1-1

Certificado No.
CO-SC-CER1394R1-1

GD-F-011 V.05



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Servicios y Gestión Empresarial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Servicios y Gestión Empresarial y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Servicios y Gestión Empresarial para ejecutar el siguiente objeto: ***“PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD”***.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 23 días del mes de diciembre de 2021

Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

VoBo. Pedro Luis Hincapié Velez - Coordinador de gestión del talento humano
VoBo. Rosalía Suescún Giraldo - subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo - funcionaria
Revisó: Marta Lucía Isaza Suárez - coordinadora académica
Proyectó: Luis Socarráz Berty - Presupuesto y Contratación
Anexo: Estudio Previo



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de cuarenta y uno (41) instructores.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional de Antioquia, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Autorización Contratación de Instructores personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de servicios y gestión empresarial en la media técnica, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad</i>
Cantidad de contratos:	41
Valor total de la contratación:	MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS \$1.720.923.750
CDP:	Según circular 212 no serán remitidos los certificados de disponibilidad presupuestal
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON

Juan Felipe Rendón Ochoa
DIRECTOR REGIONAL DE ANTIOQUIA

VoBo. Rosalía Suescún Giraldo – subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionaria

Revisó: Marta Lucía Isaza Suarez – coordinadora académica

Proyectó: Luis Socarráz Berté – Presupuesto y Contratación

Anexo: Estudio Previo



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial de la Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar cuarenta y uno (41) instructores con el siguiente objeto igual: ***"PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD"***.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirectora del Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la Subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial de la Regional Antioquia a contratar los servicios de cuarenta y uno (41) instructores con el siguiente objeto igual: ***"PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD"***.

Dada en Medellín a los 23 días del mes de diciembre de 2021

Firmado
digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDÓN OCHOA
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional Antioquia

VoBo. Roselía Suescún Giraldo – subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionaria
Revisó: María Lucía Isaza Suárez – coordinadora académica
Proyectó: Luis Socarráz Berty – Presupuesto y Contratación
Anexo: Estudio Previo




GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APORTE ADMINISTRATIVO Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

TODAS LAS OFERTAS

LUGAR	NOMBRE	HOMBRES DEL PROGRAMA (TECP-TCP)	CONTRATO	MCS CONTRATADOS	NÚM DE MESSES Y DÍAS A CONTRATAR	FECHAS PREVIAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	SEPARACIÓN DEL PROGRAMA LÍQUIDA	OBSERVACIONES
						Inicio (Meses)	Terminación (Meses)						
TOTAL POR													
LUGAR: SUAREZ, BERRY													
CÓDIGO: 1790000 P 0111													
COSTO HONORARIOS													
PROFESIONALES													
ANTIOQUIA - MEDELLIN	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	5	TEMPORAL	5	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	308.668.750			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	3	TEMPORAL	3	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	129.921.250			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN	TECNICO EN OPERACION DE EQUIPOS EN AERONACION TURISTICA	3	TEMPORAL	3	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	129.921.250			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN	TECNICO EN COCINA	2	TEMPORAL	2	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	83.947.500			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN	TECNICO EN SISTEMAS DE SOFTWARE	3	TEMPORAL	3	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	83.947.500			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN	TECNICO EN PROGRAMACION DE SISTEMAS DE MULTIMEDIA	3	TEMPORAL	3	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	293.842.500			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN	TECNICO EN PROGRAMACION DIGITAL PARA VIDEOS	3	TEMPORAL	3	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	377.700.750			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN	ELABORACION DE AUDIOPONIALES	1	TEMPORAL	1	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	208.468.750			VIGENCIA	
TOTALES		31		31				3.997.500	41.979.750			VIGENCIA	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
											1.720.923.750		


Rosalia Suarez Giraldo
Subdirectora
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

RV: CPE No. 05-9-2021-018691 - AUTORIZACIÓN INSTRUCTORES ARTICULACIÓN

Luis Augusto Socarraz Berty <lsocarraz@sena.edu.co>

Vie 7/01/2022 4:30 PM

Para: Monica Alexandra Arroyave Saldarriaga <marroyave@sena.edu.co>

PSI

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>**Fecha:** viernes, 24 de diciembre de 2021, 8:54 a.m.**Para:** Juan Felipe Rendon Ochoa <jrendon@sena.edu.co>, Kelly Johanna Jiménez Mora <kjimenezm@sena.edu.co>**CC:** Luis Augusto Socarraz Berty <lsocarraz@sena.edu.co>, Juan Carlos Montoya Londono <jcmontoya@sena.edu.co>, Rosalia Suescun Giraldo <rsuescun@sena.edu.co>, Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>**Asunto:** CPE No. 05-9-2021-018691 - AUTORIZACIÓN INSTRUCTORES ARTICULACIÓN

Apreciado(a) * JUAN FELIPE RENDON OCHOA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2021-018691	2021-02-444044	24/12/2021 8:54:22 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	AUTORIZACIÓN INSTRUCTORES ARTICULACIÓN

Medellín, 23 de diciembre de 2021

Señor
 JUAN FELIPE RENDON OCHOA
 Director
 Regional Antioquia
 Ciudad

ASUNTO: Autorización Instructores Articulación

Respetado Director;

Nos permitimos solicitar autorización para la contratación de los siguientes objetos contractuales, vigencia 2022:
 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN

PROFESIONAL INTEGRAL, QUE programe el Centro de Servicios y Gestión Empresarial en la Media Técnica, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad

Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación revisó el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente. Referente a los CDP aplicarán para el 2022 conforme a la Circular No. 3 29/10/2021.

ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO

Subdirector Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Elaboró: Luis Socarraz Berty, Líder de Presupuesto y Producción de Centro, Isocarraz@sena.edu.co

Copia: Juan Carlos Montoya Londono, jcmontoya@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co -

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Medellín, 23 de diciembre de 2021

Señor
JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director
Regional Antioquia
Ciudad

ASUNTO: Autorización Instructores Articulación

Respetado Director;

Nos permitimos solicitar autorización para la contratación de los siguientes objetos contractuales, vigencia 2022:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación revisó el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente. Referente a los CDP aplicarán para el 2022 conforme a la Circular No. 3 29/10/2021.

ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
Subdirector Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Elaboró: Luis Socarraz Berty, Líder de Presupuesto y Producción de Centro, lsocarraz@sena.edu.co

Copia: Juan Carlos Montoya Londono, jcmontoya@sena.edu.co



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia - Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Descripción breve de la solicitud:	Autorización Contratación de Instructores personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de servicios y gestión empresarial en la media técnica, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad
Tipo de formación o programa:	Formación para atender la Articulación con la Educación Media (presencial)
Cantidad de contratos:	41
Valor total de la contratación:	MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS \$1.720.923.750
CDP:	Según circular 212 no serán remitidos los certificados de disponibilidad presupuestal
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

Rosalía Suescún Giraldo
Subdirectora

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionario

Revisó: Marta Lucia Isaza Suarez – coordinadora académica

Proyectó: Luis Socarraz Berty – Presupuesto y Contratación



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	<i>PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>Esta información se encontrará desagregada en el numeral 4. "competencias Técnicas y Personales" de este documento, donde se explica el perfil de formación basado en el diseño curricular y que coincide con el anexo plan de contratación.</i>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Esta información se encontrará desagregada en el numeral 4. "competencias Técnicas y Personales" de este documento, donde se explica el perfil de experiencia basado en el diseño curricular y que coincide con el anexo plan de contratación.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total de los contratos de este estudio la suma de (\$1.720.923.750). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas según el numeral 7. "Justificación Valor del contrato" de este documento.</i>
PLAZO:	<i>Esta información se encontrará desagregada en el numeral 7. "Justificación Valor del contrato" de este documento, la cual no podrá exceder el calendario académico 2022.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Medellín y Área Metropolitana</i>
SUPERVISOR:	<i>Coordinador académico</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Rosalía Suescún Giraldo</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3° del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Servicios y Gestión Empresarial del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

A partir del documento denominado "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022; Pacto por Colombia pacto por la equidad", el cual está basado en la ecuación del bienestar LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD, donde el Pacto por la Legalidad consolidará la presencia del Estado en todo el país y, especialmente, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y la autoridad; el Pacto por el emprendimiento y la productividad está orientado a la creación de una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos



y el pacto por la equidad es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

Además de lo anterior, existen un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de la ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para Colombia. A continuación, se presentan los pactos estructurales y transversales, sus líneas y sus objetivos, en los cuales el Centro de Servicios y Gestión Empresarial aportará desde su quehacer:

I. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.

Objetivo: Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.

Aporte: con los programas de la Educación Media que oferta el Centro, en los Programas de Formación de las áreas de TIC, turismo, administrativas.

Línea: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva

Objetivo: Emprendimientos sostenibles con integración al sector moderno.

Aporte: Promover la creación y fortalecimiento de los proyectos productivos de los aprendices que participan en los diferentes programas ofertados por el Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Línea: Juventud Naranja: todos los talentos cuentan para construir país.

Objetivo: Garantizar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas.

Aporte: Oferta de programas de formación en el nivel tecnológico, donde ellos puedan realizar encadenamiento y continuar con el ciclo propedéutico en los Programas de Formación de las áreas de TIC, turismo, administrativas.

II. Pacto por el emprendimiento y la productividad economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

Línea: Entorno para crecer: Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial

Objetivo: Aumentar la formalidad e incentivar un ecosistema de emprendimiento de clase mundial.

Aporte: incentivar a los aprendices a que creen sus proyectos productivos relacionados con los programas de formación ofertados en el centro.

Línea: Transformación empresarial: creatividad, innovación y tecnología para la productividad

Objetivo: Buscar la transformación de las empresas existentes en complemento a la promoción del emprendimiento y la formalidad.

Aporte: desde la estrategia regional de emprendimiento y en articulación con el centro de formación y sus instructores, se fortalecerán las empresas existentes de aprendices de los programas de formación del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.



III. Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia

Línea: Imperio de la ley y convivencia pacífica: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos

Objetivo: Política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos.

Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial continuará con la inclusión del pos-penado al mercado laboral, ofertando programas técnicos, tecnológicos y especializaciones de los programas del Centro.

IV. por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro

Líneas: Tecnología e investigación aplicada al desarrollo productivo territorial e Innovación pública para un país moderno.

Objetivos: Fortalecimiento de una mentalidad y cultura afines a la innovación y Construir condiciones institucionales para impulsar la innovación pública y remover barreras.

Aportes: desde el programa SENNOVA, articular a los aprendices a los semilleros de investigación donde puedan aplicar conocimientos y así aportar al desarrollo productivo del territorio.

V. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento

Línea: Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado.

Objetivos: Desarrollo y gestión del talento para la transformación digital y Empoderar ciudadanos y hogares en el entorno digital.

Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial oferta programas de Tecnologías de la Información, Diseño y Desarrollo de Software, los cuales permiten que las personas se integren en el mundo digital.

VI. Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura.

Línea: Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias

Objetivos: Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja y Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas.

Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial desde el Programa SER fomentará la articulación entre los aprendices y la unidad de emprendimiento donde se creen nuevas unidades productivas.

VII. Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación.



Línea: Colombia atiende a las víctimas.

Objetivo: Armonizar el componente de asistencia de la política de víctimas con la política social y el componente de promoción social del sistema de protección social.

Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión de las víctimas y al desarrollo productivo del territorio donde se encuentran.

VIII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM.

Línea: Política Social Moderna y diferenciada para la Equidad.

Objetivo: Inclusión productiva: acceso a oportunidades de trabajo y de emprendimiento.

Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM y al desarrollo productivo del territorio donde se encuentran.

IX. Pacto por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad

Línea: Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad

Objetivo: Implementar mecanismos de inclusión productiva para la generación de ingresos y la seguridad económica de las PcD, sus familias y personas cuidadoras.

Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión de las personas con discapacidad, en la actualidad se cuentan con grupos para personas con discapacidad.

X. Pacto por la igualdad de la mujer.

Línea: Empoderamiento educativo y económico para la eliminación de brechas en el mercado laboral.

Objetivo: Fomentar, desde el nivel educativo, estrategias de acceso y permanencia en establecimientos educativos, así como el cierre de brechas en las pruebas estandarizadas para mujeres.

Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión y empoderamiento de las mujeres.

XI-XXVI. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones.

Línea: Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

Objetivo: Articular las apuestas productivas con la protección y conservación medioambiental.

Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial desde su oferta educativa con los programas del Área Ambiental, aporta personal capacitado para plantear soluciones orientadas a la protección y conservación medioambiental.

El plan de desarrollo del Departamento de Antioquia “Unidos por la vida” 2020 - 2023, el cual tiene como objetivo superior: “Es el momento de trabajar UNIDOS por una nueva visión departamental, cuyo centro sea el ser humano y su desarrollo integral y sostenible: una Antioquia movilizadora de la transformación hacia la vida y la equidad, incluyente para todos sus habitantes, integrada territorialmente, próspera y en articulación con las dinámicas globales y digitales; democrática, legal en equilibrio con el ambiente y en paz. Un departamento para las actuales y futuras



generaciones; un departamento para la vida. El Centro de Servicios y Gestión Empresarial tiene participación para el cumplimiento de los objetivos en los siguientes componentes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 4. Educación de calidad: Este objetivo busca garantizar para las poblaciones, una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida. La educación como un derecho humano que aporta al desarrollo sostenible y a la paz, es también un punto de partida para salir del ciclo de la pobreza y empoderar a las personas para lograr su autonomía económica, y bienestar social, siendo un objetivo transformador, el cual resulta fundamental para el logro de los demás ODS, toda vez que cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, capacidades y valores para vivir en sociedad.

Luego de la formación inicial, primaria y secundaria, el sistema educativo cuenta con una etapa terciaria o superior, que incluye los niveles de educación técnica, tecnológica y universitaria. Para Colombia e indicador Tasa de cobertura en educación superior es de relevancia, dado su aporte en la dinámica de alcanzar un mayor desarrollo e inclusión social. Esto conlleva un gran compromiso de movilización de recursos para la consecución de dicho objetivo, en aras de lograr un país más equitativo, con menores índices de pobreza.

Linea 1: NUESTRA GENTE

COMPONENTE 2: MAESTROS Y MAESTRAS PARA LA VIDA

Objetivo del componente: Convocar el ser de los maestros, maestras, directivos docentes y agentes educativos para orientar su desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar, psicosocial y en la gestión escolar, a través de modelos colaborativos, experiencias vivenciales y comunidades académicas, que incidan en el mejoramiento y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

COMPONENTE 3: EDUCACIÓN TERCIARIA

Objetivo del componente: Generar estrategias que permitan fortalecer los procesos de preparación para el acceso, la permanencia y la formación en educación media técnica y educación terciaria (educación para el trabajo y el desarrollo humano, técnica profesional, tecnológica y universitaria), que puedan responder a las necesidades y vocación del territorio, para el fortalecimiento de las capacidades de los y las jóvenes, con un enfoque rural, integrador y articulado con el sector productivo, de tal manera que se logre una inmersión y tránsito laboral exitoso.

COMPONENTE 7: ES EL MOMENTO DE LA EQUIDAD PARA LAS MUJERES

Objetivo del Componente: Generar una acción política, económica y cultural que promueva las libertades y oportunidades para la dignidad e igualdad de las mujeres de Antioquia durante su curso de vida; que elimine las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la garantía de sus derechos para superar desventajas en términos de acceso, autonomía y fortalecimiento de las capacidades como agentes de desarrollo.



Linea 2: NUESTRA ECONOMÍA

COMPONENTE 1: COMPETITIVIDAD PARA LA ANTIOQUIA DEL FUTURO, ANTIOQUIA 4.0

Objetivo del Componente: Fomentar Antioquia 4.0 como una apuesta para la economía del futuro, donde se generen beneficios a partir de las nuevas tecnologías a favor del desarrollo productivo, aprovechándose las nuevas iniciativas de emprendimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y amplificando las potencialidades de cada subregión, para lograr una mayor competitividad en el Departamento. Así mismo, integrar los nuevos retos ambientales a una agenda que ve en la sostenibilidad una poderosa fuente de valor y crecimiento económico.

COMPONENTE 2: COMPETITIVIDAD PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES: AGENDA AGRO

Objetivo del Componente: Fortalecer las vocaciones económicas en Antioquia con miras a potenciar su desarrollo económico, tomando como punta de lanza las industrias tradicionales establecidas en la región, como movilizadoras naturales del empleo, la formalización, la productividad, la competitividad, la equidad y la movilidad social.

Linea 3: NUESTRO PLANETA

COMPONENTE 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo del componente: Promover acciones para la sostenibilidad ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de los ecosistemas estratégicos, la construcción de hábitos y procesos productivos sostenibles que hagan de Antioquia un territorio resiliente.

Luego de realizar el reconocimiento del contexto nacional, regional y local a la luz de los planes de desarrollo; del documento CONPES 3866; y teniendo en cuenta que el SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. Y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, la Integración con la Educación Media Académica, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos, servicios que para su correcta ejecución requieren no solo del personal asignado directamente a la ejecución de este cometido, sino también de una serie de personas con diferentes perfiles profesionales, técnicos y/o asistenciales que colaboren armónicamente en la obtención del cometido señalado en este párrafo.

En este orden de ideas, puede afirmarse que para el cumplimiento de sus metas y misión institucional, el Centro de Servicios y Gestión Empresarial, precisa contar con instructores que cumplan con los requisitos de formación y experiencia para ejecutar las acciones de formación en los programas orientados a titulada presencial, para atender la articulación con la educación media, de acuerdo con a los lineamientos, políticas, normatividad vigente.



“El Centro de Formación garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de las Circulares No: 3-2021-000160 y 3-2021-000209 del 2021”.

A continuación se presentan las metas de formación para el Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

NIVEL DE FORMACIÓN	META 2022	
	Meta Aprendices	Meta Cupos
TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	50	50
TOTAL TECNOLOGOS	9.139	9.139
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	9.189	9.189
TOTAL OTROS (Operarios, Auxiliares y Ocupaciones)	234	234
TECNICO LABORAL (Centros de Formación)	5.951	5.951
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	7.728	7.728
TOTAL FORMACIÓN TITULADA	23.102	23.102
FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)	15.232	19.040
PROGRAMA DE BILINGUISMO – Virtual	9.600	7.680
COMPLEMENTARIA ATENCIÓN A EMPRESAS PRESENCIAL	18.734	25.648
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	43.566	52.368
TOTAL FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	66.668	75.470

Conforme lo prescribe el Decreto 249 de 2004, es función del subdirector del Centro Administrar y ejecutar los procesos de contratación, y de acuerdo con certificación de inexistencia de personal de planta, este Centro no cuenta con instructores de planta con la especialidad requerida para desarrollar las actividades descritas en los párrafos anteriores, para el logro las metas asignadas al Centro para desarrollar su cometido social.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Servicios y Gestión Empresarial, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán*



celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma SofiaPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.
4. Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo SofiaPlus.
6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y Registro calificado para los programas del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.



10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
11. Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios, mediante visitas, socialización que favorezcan la apertura de nuevos grupos.
12. Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.
13. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.
14. Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.
15. Atender dentro de los 3 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Los instructores a contratar orientarán formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. El contratista deberá cumplir con la capacidad, Idoneidad y/o experiencia relacionados en la siguiente tabla.

N o.	Programa	Código Programa	Versión	Competencia	Idoneidad X Especialidad (Perfil Técnico)	Experiencia
1	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	134101	1	1) 210601020 2) 220601501	1) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) 2) PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL, INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL	1) ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. 2) VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN



					AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
2	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	134200	1	210601020	ALTERNATIVA 1: PSICÓLOGO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O ÁREAS AFINES, O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES.	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
3	TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS	122814	1	El perfil incluye todas las competencias técnicas	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo en organización de eventos y/o Tecnólogo en gestión hotelera. Profesional en Administración turística y hotelera Licenciado en idiomas Psicólogo Formación pedagógica básica	Mínimo 12 meses de vinculación laboral relacionada con la organización de eventos. 6 meses como docente en el área específica
4	TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA	634214	1	260201021	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O HOTELERA Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN
5	TÉCNICO EN COCINA	635503	103	260201008	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.
6	TÉCNICO EN SISTEMAS	233101	1	260102011	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
7	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	233104	1	220501096	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
8	TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	524139	2	El perfil incluye todas las competencias técnicas	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
9	TÉCNICO EN PREPrensa DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	937210	102	291301052	TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, DISEÑO INDUSTRIAL, INGENIERÍAS AFINES AL PROCESO GRÁFICO. Y/O ESPECIALIZACIONES EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN GRÁFICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE PREPrensa, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.
10	TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	522211	1	250201020	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN ESCRITURA PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN.	MÍNIMO DOCE MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, EN LAS DIFERENTES FASES QUE CONTEMPLAN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. MÍNIMO 6 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.



5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Medellín y el área metropolitana.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

No.	Programa	Tiempo	Número de Contratistas		Honorario Mensual		Valor del Contrato	
1	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	10.5	CINCO	5	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS	209.868.750
2	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	10.5	TRES	3	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS	125.921.250
3	TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS	10.5	TRES	3	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS	125.921.250
4	TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA	10.5	DOS	2	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	83.947.500
5	TÉCNICO EN COCINA	10.5	DOS	2	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	83.947.500
6	TÉCNICO EN SISTEMAS	10.5	SEIS	6	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS	251.842.500
7	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	10.5	NUEVE	9	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS	377.763.750
8	TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	10.5	CINCO	5	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS	209.868.750
9	TÉCNICO EN PREPrensa DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	10.5	CINCO	5	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS	209.868.750
10	TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	10.5	UNO	1	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	3.997.500	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS	41.973.750
Total contratistas			41				Valor total contratos	\$ 1.720.923.750



Se anexa al presente estudio el análisis del sector de las profesiones aquí solicitadas.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinación Académica

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago el subdirector del Centro de Servicios y Gestión Empresarial designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X _____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI x _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.



14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

N o.	Programa	Código Programa	Versión	Competencia	Idoneidad X Especialidad (Perfil Técnico)	Experiencia
1	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	134101	1	1) 210601020 2) 220601501	1) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) 2) PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	1) ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. 2) VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
2	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	134200	1	210601020	ALTERNATIVA 1: PSICÓLOGO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O ÁREAS AFINES, O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES.	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
3	TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS	122814	1	El perfil incluye todas las competencias técnicas	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo en organización de eventos y/o Tecnólogo en gestión hotelera. Profesional en Administración turística y hotelera Licenciado en idiomas Psicólogo Formación pedagógica básica	Mínimo 12 meses de vinculación laboral relacionada con la organización de eventos. 6 meses como docente en el área específica
4	TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA	634214	1	260201021	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O HOTELERA Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN
5	TÉCNICO EN COCINA	635503	103	260201008	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O



						CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.
6	TÉCNICO EN SISTEMAS	233101	1	260102011	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
7	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	233104	1	220501096	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
8	TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	524139	2	El perfil incluye todas las competencias técnicas	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
9	TÉCNICO EN PREPrensa DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	937210	102	291301052	TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, DISEÑO INDUSTRIAL, INGENIERÍAS AFINES AL PROCESO GRÁFICO. Y/O ESPECIALIZACIONES EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN GRÁFICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE PREPrensa, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.
10	TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	522211	1	250201020	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN ESCRITURA PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN.	MÍNIMO DOCE MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, EN LAS DIFERENTES FASES QUE CONTEMPLAN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. MÍNIMO 6 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la Subdirectora de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.



14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.1329213 de 2020	WALBERTO JOSE MERCADO PEREZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1326961 de 2020	JUAN CAMILO HERNANDEZ GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327382 de 2020	HARVEY ANDERLIS MENESES MENA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330931 de 2020	ANDRES FELIPE MONTOYA CORREA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1700920 de 2020	CARLOS ORLANDO DIAZ TOVAR	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	4 meses y 26 días	\$ 18.007.500	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327656 de 2020	JAIRO HUMBERTO MOLINA RAMIREZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329308 de 2020	PAULA ANDREA CUERVO PAREJA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330298 de 2020	YADELINE ALEJANDRA GONZALEZ ZULUAGA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327531 de 2020	LILIANA DE LAS MISERICORDÍAS ARROYAVE MESA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1331121 de 2020	ROSA CRISTINA POVEDA SAENZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329327 de 2020	DIANETH YAMILE LEON VALENCIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA



CO1.PCCNTR.1330401 de 2020	MONICA MARIA BARREIRO MENA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1326265 de 2020	ELIZABETH LOPERA MARIN	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1326577 de 2020	HELEN KATHY BAENA SUAZA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330540 de 2020	LINA MARCELA ORTIZ GIRALDO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1326746 de 2020	YENCY OFELIA GAMBOA ROMAÑA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329425 de 2020	JOHAN STIVED OSORIO VELEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1326609 de 2020	BERNARDO ALONSO MIRA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330564 de 2020	JORGE DAVID TABARES JAIMES	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330818 de 2020	EDISON ESTEBAN D LEON CORTES	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330694 de 2020	MARCELO BUCCELLA ECHAVARRIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329006 de 2020	JAIME ANDRES TORRES FRANCO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327338 de 2020	CARLOS ANDRES RUEDA LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329983 de 2020	OSKAR LEONARDO BELTRAN ORTIZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329310 de 2020	HERIBERTO VALDERRAMA VERA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330431 de 2020	JAIME HERNAN FRANCO PATIÑO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327508 de 2020	LEON BLADIMIR URIBE SOTO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA



		MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.			
CO1.PCCNTR.1303866 de 2020	YULIAN ALBEIRO FLOREZ BEDOYA	PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA DIRECCIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES MEDIANTE ALIANZAS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN MEDIA.	11 meses y 7 días	\$ 43.383.425	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327360 de 2020	ALEXANDER VILLA RESTREPO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327501 de 2020	JONATHAN FELIPE PIEDRAHITA NIETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1327552 de 2020	JUAN MANUEL BUSTAMANTE ZAPATA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329197 de 2020	EDWIN ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1700924 de 2020	WILSON FERNANDO ESPITIA HUMANEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	4 meses y 26 días	\$ 18.007.500	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330967 de 2020	KATHERINE RESTREPO BETANCUR	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329091 de 2020	JULIANA BENJUMEA RESTREPO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329788 de 2020	ANDRES FELIPE SILVA BOLIVAR	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1330908 de 2020	JUAN ESTEBAN OSPINA GUTIERREZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1326687 de 2020	YULY ANDREA HERRERA BECERRA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR.1329153 de 2020	JULIAN DAVID ARBOLEDA ARROYAVE	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	9 meses y 18 días	\$ 35.280.000	CONTRATACIÓN DIRECTA

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y Que el Jefe de Área solicitante validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.



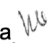
Se expide en la ciudad de Medellín a los 23 días de diciembre de 2021.


Rosalía Suescún Giraldo

Subdirectora

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionario 

Revisó: Marta Lucia Isaza Suarez – coordinadora académica 

Proyectó: Luis Socarraz Berty – Presupuesto y Contratación 

**MATRIZ DE RIESGOS
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

2		1		N°	
GENERAL					
INTERNA					
EJECUCION		SELECCIÓN		PLANEACION	
REGULATORIOS					
OPERACIONAL		SELECCIÓN		TIPO	
EJECUCION		SELECCIÓN		ETAPA	
OPERACIONAL		SELECCIÓN		TIPO	
EL CONTRATISTA NO APLICA DE MANERA ESTRICTA LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS PARA EL PROCESO QUE APOYA	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR SIN LAS CAPACIDADES REQUERIDAS PARA HACER EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO EL OBJETO CONTRACTUAL Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	SELECCIONAR UN ASPIRANTE QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES O SE ENCUENTREN INCURSOS EN ALGUNA INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	EL PROCESO DE CONTRATACION QUE SE ADELANTA NO OBEDECE DIRECTAMENTE A UNA NECESIDAD DE LA ENTIDAD	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR, Y COMO PUEDE OCURRIR)
	RESPONSABILIDAD PENAL, DISCIPLINARIA, FISCAL Y PATRIMONIAL PARA EL SUPERVISOR	RESPONSABILIDAD CIVIL Y DISCIPLINARIA PARA LE ENTIDAD EN EAS CONTINGENCIAS QUE CUBRE EL SISTEMA GENERAL DEL SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, FISCAL Y PENAL	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, FISCAL Y PENAL POR VIOLACION a las medidas de austeridad del gasto publico (artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998.)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
RARO	IMPROBABLE	RARO	RARO	RARO	PROBABILIDAD
MAYOR	CATASTROFICO	CATASTROFICO	CATASTROFICO	MAYOR	IMPACTO
5	7	6	6	5	VALORACION DEL RIESGO
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	CATEGORIA
COORDINADOR MISIONAL Y ACADEMICOS	SUBDIRECTOR EN APOYO DEL EQUIPO DE CONTRATACION	SUPERVISOR DE CONTRATO	COMITÉ DE SELECCIÓN	SUBDIRECTOR Y COORDINACIÓN MISIONAL Y ACADEMICA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?
BRINDAR INDUCCION AL CONTRATISTA SOBRE EL PROCESO QUE VAYA A APOYAR.	VERIFICAR QUE LA IDONEIDAD DEL SUPERVISOR A DESIGNAR SI CUMPLA CON LAS CALIDADES NECESARIAS PARA UN CORRECTO SEGUIMIENTO.	SOLICITAR AL CONTRATISTA PARA LA INICIACION DEL CONTRATO LA CONSTITUCION DE UNA GARANTIA QUE AMPARE A FUTURO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. APLICAR LAS SANCIONES RESPECTIVAS. MULTAS Y CLAUSULAS PENALES PACTADAS EN EL CONTRATO	VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DEL CANDIDATO (CONTADORIA, PROCURADURIA Y POLICIA) ANTES DE CITAR A CONVERSATORIO.	PROGRAMAR INICIALMENTE EL PERSONAL DE PLANTA, PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES DE CONTRATACION, TENIENDO EL AUMENTO DE GESTION DEL CENTRO, METAS DE FORMACION Y PRESUPUESTO ASIGNADO.	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
RARO	RARO	RARO	RARO	RARO	PROBABILIDAD
INSIGNIFICANTE	INSIGNIFICANTE	INSIGNIFICANTE	INSIGNIFICANTE	INSIGNIFICANTE	IMPACTO
2	2	2	2	2	VALORACION DEL RIESGO
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	CATEGORIA
	×	×	×	X	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?
ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
15/01/22	15/01/22	15/01/22	15/01/22	15/01/22	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO
30/12/22	30/12/22	30/12/22	30/12/22	30/12/22	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO
INSTRUCIÓN INSTITUCIONAL	OBTENIENDO EL LISTADO DE PERSONAL DE PLANTA CON SU RESPECTIVO PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA LABORAL.	HACIENDO SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ANTES DE CITAR AL ASPIRANTE A CONVERSATORIO	DE MANERA PERMANENTE EN CADA CONTRATACIÓN	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?
UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIACIÓN.	AL INICIO DE CADA VIGENCIA	MESESUALMENTE	EN TODO MOMENTO QUE SE VAYA ADELANTE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES	EN TODO MOMENTO QUE SE VAYA ADELANTE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

TODAS LAS OFERTA

PERIODO : AÑO 2022														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
											41			
											1.720.923.750			
											100%			
ELABORADO POR:														
											Nombre: LUIS SOCARRAZ BERTY			
											Teléfono: 5760000 IP 42118			
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
													PROFESIONALES	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TEMPORAL	5	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	209.868.750			VIGENCIA	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	TEMPORAL	3	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	125.921.250			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS	TEMPORAL	3	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	125.921.250			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA	TEMPORAL	2	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	83.947.500			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN COCINA	TEMPORAL	2	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	83.947.500			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN SISTEMAS	TEMPORAL	6	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	251.842.500			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	TEMPORAL	9	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	377.763.750			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	TEMPORAL	5	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	209.868.750			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		TÉCNICO EN PREPrensa DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	TEMPORAL	5	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	209.868.750			VIGENCIA	
ANTIOQUIA - MEDELLIN		ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	TEMPORAL	1	10	15	1/02/22	15/12/22	3.997.500	41.973.750			VIGENCIA	
TOTALES				41						1.720.923.750				

Rosalía Suescún Giraldo
Subdirectora

Centro de Servicios y Gestión Empresarial



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Código UNSPSC (cada código separado por :)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111600	5_9402_159 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1	1	315	0	CCE-05	1	1500000000

Para mayor constancia se firma en Medellín, a los 23 días del mes de diciembre de 2021.

Rosalía Suescún Giraldo
Subdirectora

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionaria

Revisó: Marta Lucia Isaza Suarez – coordinadora académica

Proyectó: Luis Socarráz Berty – Presupuesto y Contratación